MANIFIESTO DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2023

El Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se conmemora el 3 de diciembre, fue declarado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución 47/3. El objetivo de este día es promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidades en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.

Este año, en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, Naciones Unidas nos recuerda que para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible hace falta cumplir la promesa de no dejar a nadie atrás, especialmente a los 1.300 millones de personas con discapacidad en todo el mundo. En uno de cada cinco hogares españoles vive al menos una persona con discapacidad.

En el ecuador de la Agenda 2030, las personas con discapacidad siguen enfrentándose a una discriminación sistémica y a barreras que restringen su inclusión significativa en todos los ámbitos de la sociedad. Un desarrollo verdaderamente sostenible para las personas con discapacidad exige centrarse de forma muy específica en sus necesidades y derechos, no solo como beneficiarios, sino como contribuyentes activos en la vida social, económica y política.

Una sociedad inclusiva, abierta, solidaria y accesible universalmente solo se consigue suprimiendo las barreras físicas, sensoriales y cognitivas que impiden la participación plena de la ciudadanía independientemente de su edad, de sus capacidades o de su situación particular, y por ello, desde el PSOE continuamos trabajando para lograr la accesibilidad universal que no es otra cosa que la completa eliminación de esas barreras.

En este día, los y las socialistas reiteramos nuestro firme compromiso con la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada en 2006 por la ONU y ratificada por nuestro país en 2008 durante el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. La aplicación de este instrumento internacional supone establecer, reforzar y garantizar los derechos de las más de 4,3 millones de personas con discapacidad y sus familias en nuestro país y debe hacerlo de manera transversal, es decir, a lo largo de todas las etapas de la vida.

El PSOE ha hecho de la defensa de la igualdad una de sus principales señas de identidad y por ello, en los 5 años en los que Pedro Sánchez ha encabezado un gobierno progresista, hemos vuelto a priorizar el objetivo de la plena inclusión de las personas con discapacidad; un objetivo que había sido abandonado por los gobiernos del Partido Popular.

El Consejo de ministros aprobó el pasado 16 de mayo un real decreto que mejora el acceso a la jubilación anticipada para las personas con una discapacidad superior al 45%. Para este colectivo se han reducido los años de cotización exigidos de 15 a 5 desde el diagnóstico de la discapacidad.

Además, el pasado año el Gobierno de España aprobó la Estrategia Española de Discapacidad 2022-2030, una hoja de ruta ambiciosa para que el Estado, todas las administraciones y poderes públicos, hagan efectivos los derechos humanos de las personas con discapacidad y de sus familias. Una Estrategia elaborada de forma participativa y abierta junto con los colectivos



implicados y la sociedad en general. Con ella, España alinea sus políticas con la Unión Europea, que adoptó un marco similar para el periodo 2021-2030.

Desde el gobierno, también hemos sacado adelante la Ley Orgánica de modificación del Código Penal para la erradicación de la esterilización forzada o no consentida de personas con discapacidad incapacitadas judicialmente, así como la Ley por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Estas normas se unen a la aprobación en 2018 de la modificación del régimen electoral general, que garantizó el derecho de sufragio de todas las personas con discapacidad.

También hemos promovido la normativa necesaria que permitirá actualizar y mejorar el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.

A nivel europeo, la regulación de las Tarjetas Europeas de Discapacidad y Estacionamiento es un asunto clave en la agenda de las organizaciones de la discapacidad en España, que ha tenido un importante impulso durante este semestre de presidencia Española de la Unión Europea. El pasado 27 de noviembre los ministros de Empleo y Política Social de la Unión Europea adoptaron su posición negociadora en la Directiva por la que se establecen la Tarjeta Europea de Discapacidad y la Tarjeta Europea de Estacionamiento para Personas con Discapacidad, con el objetivo de poner fin a las diferencias entre los países. La directiva pretende garantizar la igualdad de acceso o trato preferente a las personas con discapacidad en todos los países de la UE. Esta directiva debe garantizar que todas las personas con discapacidad puedan disfrutar de la libre circulación en el ámbito de la UE sin que haya obstáculos que impidan la misma, con especial incidencia en las mujeres y las niñas con discapacidad, el 60 % de la población con discapacidad en la UE, dado que son el grupo poblacional en mayor riesgo de exclusión.

El reciente Acuerdo de gobierno progresista reitera la voluntad del gobierno de Pedro Sánchez de culminar la reforma del artículo 49 de la Constitución para suprimir el término “disminuidos” y reforzar la protección constitucional de los derechos de las personas con discapacidad. Esta modificación permitirá adaptar la terminología constitucional a los mejores estándares internacionales y blindar así los derechos de las personas con discapacidad. Apelamos a la responsabilidad y compromiso de todos los grupos parlamentarios, y por ello seguiremos trabajando hasta su aprobación definitiva.

Este año hemos terminado también la elaboración del Reglamento para el reconocimiento de las lenguas de signos en España. Su aprobación se ha realizado según las señas de identidad de las políticas socialistas y por ello ha sido participada con colectivos, expertos y familias de personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. Un gran trabajo que por fin ha visto la luz en julio y del que nos sentimos especialmente orgullosos y orgullosas.

Queda mucho camino por recorrer hasta lograr la completa supresión de las barreras que impiden que las personas con discapacidad puedan desarrollar sus proyectos vitales en plenitud y por ello, desde el PSOE promoveremos la aprobación en colaboración con las CCAA, de un marco común de Atención Temprana como servicio preventivo de posibles trastornos de desarrollo en niños y niñas entre 0 y 6 años, en el que se incluya el apoyo expreso a las familias con menores con Trastorno del Espectro del Autismo.



Del mismo modo, desde el gobierno progresista daremos más protagonismo a la asistencia personal para el desarrollo de una vida autónoma, y mejoraremos la teleasistencia avanzada y accesible y todo ello sin olvidarnos nunca de nuestro compromiso inquebrantable con el sostenimiento del imprescindible tejido de la sociedad civil organizada que trabaja en torno a la discapacidad.

Por último, Invitamos a nuestros militantes y simpatizantes a unirse a cuantos actos se celebren en esta fecha así como a reflexionar sobre las barreras que impiden la plena realización de los proyectos vitales de las personas con discapacidad y sus familiares.

